



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

3 de septiembre de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE SERVICIO celebrado entre esta Municipalidad representada por la Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y por la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 por una parte y por la otra parte la Sra. MARTA RAQUEL HELMSAUER DNI 21.716.183, para el servicio de actuación, conducción, y actividad de puentes colgantes, el "SHOW DE PAPUU", para el día sábado 7 de septiembre del corriente, en las inmediaciones de la Plaza Adolfo Alsina de Nuestra Ciudad, organizado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato celebrado entre la Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, por la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Sra. MARTA RAQUEL HELMSAUER DNI 21.716.183, para el servicio de actuación, conducción, y actividad de puentes colgantes, el "SHOW DE PAPUU", para el día sábado 7 de septiembre del corriente, en las inmediaciones de la Plaza Adolfo Alsina de Nuestra Ciudad, organizado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°1274

mgf

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Dr. Ibrahim Andrés Kange
Intendente Interino
Municipalidad de Monte